



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía - Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

Unidad Administrativa: Tesorería

Expediente nº: 17765/2024

Procedimiento: Plan de Tesorería. Morosidad y Periodo Medio de Pago 2T 2024

ANUNCIO PMP 2º TRIMESTRE DE 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público para general conocimiento la siguiente información relativa al:

- Periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 2º Trimestre 2024

	Importe total (en euros)	Ratio (en días)
Operaciones pagadas	5.071.971,58 €	29,13
Operaciones pendientes de pago	3.213.174,39 €	20,23
Período Medio de Pago Global a Proveedores (en días)		25,68

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

